



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2022-28325869-APN-DDGUE#CONICET - Designación de Director IBB

VISTO el Expediente N° EX-2022-28325869-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB) por el término de cuatro (4) años.

Que el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UNER).

Que mediante Resolución D. N° 1662 de fecha 3 de agosto de 2017 se aprobó el Reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Director/a regular de Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UNER) – CONICET.

Que mediante la Disposición DI-2022-282-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó un único postulante al cargo, el Dr. Gastón SCHLOTTHAUER.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dres. Octavio Pedro CAVIGLIA, Damián CRAIEM, Martín Alejo SANTIAGO, Gerardo Gabriel GENTILETTI y Ricardo SANCHEZ PEÑA, y Dra. Cecilia GALARZA.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Gastón SCHLOTTHAUER.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET del 23 de noviembre de 2022.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22 y 333/22 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET y RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese como Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB) al Investigador Independiente Dr. Gastón SCHLOTTHAUER (DNI N° 24.034.555) por el período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1º, la dedicación del Dr. Gastón SCHLOTTHAUER (DNI N° 24.034.555) al cargo de Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes-investigadores/as de la UNER y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3º.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Gastón SCHLOTTHAUER (DNI N° 24.034.555) a partir de la fecha del acta de traspaso.

ARTÍCULO 4º.- Agradézcase al Dr. Víctor Hugo CASCO por su importante labor como Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB).

ARTÍCULO 5º.- Dese de baja el suplemento por función de cargo del Dr. Víctor Hugo CASCO a partir de la fecha del acta de traspaso.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, de ADMINISTRACIÓN y de RECURSOS HUMANOS, y a la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

